

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes Y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA



DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT
TARTAGAL (SALTA), 10 DE SETIEMBRE DE 2020
RESOLUCION N°: 129-SRT-2020

EXPTE. N° 20.118/2020

VISTO:

La necesidad de implementar el Turno Extraordinario de Exámenes correspondiente al mes de Setiembre del año 2.020, para la **Carrera de Tecnicatura Universitaria y Licenciatura en Comunicación Social** que dicta la Sede Regional Tartagal, conforme a lo establecido en la Res. N° 099-SRT-2020, que fija la Readequación del Calendario Académico del año 2.020 y Res. N° 121-SRT-2020 que incorpora el Turno Extraordinario de Setiembre a la Readequación del Calendario, para esta Dependencia Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que en la Res. N° 121-SRT-2020 se especifica el procedimiento de la incorporación del presente llamado.
Que corresponde incluir en algunos Tribunales a Docentes de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- IMPLEMENTAR del siguiente modo, el Turno Extraordinario de Exámenes correspondiente al mes de Setiembre del año 2.020 para las materias de la **Carrera Tecnicatura Universitaria y Licenciatura en Comunicación Social** que dicta la Sede Regional Tartagal:

ASIGNATURAS – FECHAS – HORARIOS

DIA: 29/09/2020

HS: 15:00

SEMIOTICA

MAG. LIZONDO, LILIANA
LIC. ROMANO, ROMINA
DG. SAENZ, MARIA LUJAN
LIC. ORTEGA, MARIANA(SUPLENTE)

ARTICULO 2°: ELEVAR a Facultad de Humanidades para la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3°: COMUNICAR al personal docente designado, a la Escuela de Comunicación Social, al Ceuta y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a